



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V. CALLE PASEO GRANADA No. 211 COL. RINCONADA COLONIAL APODAÇA, N.L. R.F.C. CPH1102116W7

Presente .-

**ASUNTO: INVITACIÓN** 

SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS À ADMINISTRAÇIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que Se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2020.

MUNICIPIO DE

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CRUCEROS EN AV. LAS VILLAS PASEO DE LAS VILLAS Y AV CALLE VILLA - PLASCENCIA, COL. PRIVADA LAS VILLAS, GARCIA N.L.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 15 de octubre de 2020

Plazo de Ejecución:

17 de agosto de 2020 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 31 de julio de 2020.

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94. Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 04 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la ropuesta Económica Solvente más baja.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obray adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 28 de

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS





CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V. CALZADA UNION No. 1026 COL. PARQUE LA TALAVERNA SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. CMN090717QY2

Presente.-

**ASUNTO: INVITACIÓN** 

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Rubiración de Contrato de Contra se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL E RCICIO FISCAN 2028 ACIÓN 2018-2021

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CRUCEROS EN AV. LAS VILLAS PASEO DE LAS VILLAS Y AV. LAS VILLAS 2: "REHABILITACION DE CROCLACO EN CALLE VILLAS, GARCIA N.L." 2020

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra.
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:
Plazo de Ejecución:

17 de agosto
15 de octubre de 2020
Plazo de Ejecución:

18 de octubre de 2020
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS 60 días

19 de octubre de 2020
Plazo de Ejecución:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 31 de julio de 2020.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 04 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Matelliales.

> ATENTAMENTE García, Nuevo León a 28 de julio de 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI ARTURO B. DE LA GARZA No.402-A, CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. RAVI6505157N0

Presente .-

**ASUNTO: INVITACIÓN** 

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2020 DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CRUCEROS EN AV. LAS VILLAS - PASED DE LAS VILLAS PAR QUAS VILLAS CALLE VILLA - PLASCENCIA, COL. PRIVADA LAS VILLAS, GARCIA NO COLO

17 de agosto de 2020

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 15 de octubre de 2020 Plazo de Ejecución:

60 días

2 9 JUL 2020

SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

Capital Contable Minimo Reguerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 31 de julio de 2020.

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 04 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obrás Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfaçen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la enteresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Nateriales.

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 28 de julio de 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. AV. NOGALAR SUR No. 136 COL. NOGALAR SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L. R.F.C. CJ0931215QA8

Presente .-

**ASUNTO: INVITACIÓN** 

28 JUL 2020

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CRUCEROS EN AV. LAS VILLAS - PASEO DE LAS VILLAS Y AV. LAS VILLAS CALLE VILLA - PLASCENCIA, COL. PRIVADA LAS VILLAS, GARCIA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 15 de octubre de 2020

Plazo de Ejecución:

17 de agosto de 2020

60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000,00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 31 de julio de 2020.

 recna ilmite para la inscripcion: 31 de julio de 2020.
 Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción; la Boden en la concurso, previo para de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS COLOS EN INSCRIPCIONALES PESOS PESOS COLOS EN INSCRIPCIONALES PESOS pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque amorbide debidunicipio DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 04 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del

contrato (No sujeto a Escalatorias) para inició de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 28 de julio de 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A DE C.V. AV. ALFONSO REYES No. 338 L-2 COL. BOSQUES DEL VALLE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. R.F.C. CUP970428QJ3

Presente .-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE CRUCEROS EN AV. LAS VILLAS - PASEO DE LAS VILLAS Y AV. LAS VILLAS CALLE VILLA - PLASCENCIA, COL. PRIVADA LAS VILLAS, GARCIA N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 15 de octubre de 2020

Plazo de Ejecución:

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 **DATOS GENERALES DEL CONCURSO:** 

17 de agosto de 2020

60 días

29 JUL 2020

1. Fecha límite para la inscripción: 31 de julio de 2020.

Fecha limite para la inscripcion: 31 de julio de 2020.
 Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se la notifique su inscripción la Bounenta de Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con chequia combre de MONICIPIO DE GARCIA, N.L.
 Si está interesado en participar la manifestará por contre de MONICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.

5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 31 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 04 de agosto de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.

7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.

8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del

contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 28 de Julio

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DÉ OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS